



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET 2017

RES. H. N°

1237/17

EXPTE. N° 4799/17

**VISTO:**

La nota presentada por la alumna ANDREA LUJAN GALLO, LU N° 711560, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la cual solicita inscripción a examen para rendir la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en condición de libre, en el Turno Especial de Septiembre 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna fundamenta su pedido en el hecho de que se encuentra en etapa de elaboración de tesis;

Que la docente responsable de la cátedra informa que la alumna GALLO cursó y regularizó la asignatura "Seminario de Antropología Urbana" en el periodo lectivo 2014, pero que no se pudo cargar tal condición porque la estudiante no registraba inscripción en el sistema Siu-Guaraní;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05-09-17, en consideración sobre tablas, aconseja autorizar de manera excepcional a la alumna GALLO para rendir en condición de libre la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en el Turno Especial de Septiembre 2017;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(En su Sesión Ordinaria del Día 05-09-17)**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la inscripción a examen, de manera excepcional, a la alumna ANDREA LUJAN GALLO, LU N° 711560, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en la asignatura "Seminario de Antropología Urbana", en condición de libre, en el Turno Especial de Septiembre 2017.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.  
Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO BUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa